

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 10 de mayo de 2022.-

Señor
Senador Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. _____ S. _____ D. _____

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a los demás colegas Senadores Nacionales a objeto de presentar el **Proyecto de Declaración “Que declara de Interés Nacional la Campaña de Prevención contra el Abuso sexual “Arami y Amaru”, bajo el lema La Infancia es un derecho que no se toca”**.

El objetivo del presente Proyecto es sugerir al Ministerio de Educación y Ciencias a retomar la campaña anti abuso y anti acoso sexual, iniciada en el año 2017 llamada “La Infancia es un derecho que no se toca”, utilizando los muñecos anti abuso como ARAMI Y AMARU.

En la confianza de dar el trámite pertinente, solicito el acompañamiento del pleno, para la aprobación de la presente.

Enrique Riera Escudero
Senador de la Nación

Abg. Erica Noemi Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores

Denisse Sánchez Silva
Cabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

Mario Villalba
H. Cámara de Senadores

AIR

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

PROYECTO DE DECLARACION N°

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL “ARAMI y AMARU” BAJO EL LEMA LA INFANCIA ES UN DERECHO QUE NO SE TOCA”

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

ARTÍCULO 1º. – Por la cual se insta al Poder Ejecutivo a declarar de interés nacional y encomendar al Ministerio de Educación y Ciencias a retomar la campaña anti abuso y anti acoso sexual, iniciada en el año 2017 llamada “La infancia es un derecho que no se toca”, utilizando los muñecos “Arami y Amaru” de producción nacional.

ARTÍCULO 2º. – Utilizar todos los medios disponibles, alianzas estratégicas necesarias, para la obtención de fondos y difusión pública para la adquisición o donación de los muñecos (Arami y Amaru), a los efectos que la misma llegue a todas las escuelas públicas, privadas y subvencionadas de nuestro sistema educativo.

ARTÍCULO 3º. - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

EXPOSICION DE MOTIVOS

En agosto del año 2016 firmas privadas junto con el Ministerio de Educación y Ciencias iniciaron una campaña nacional anti abuso, que pretendía llegar a todas las instituciones educativas. “Arami y Amaru” con el lema “La infancia es un derecho que no se toca”.

Dicha campaña, que consiste en una muñeca y un muñeco con dispositivos especiales para hablar, y mientras juegan con ellos, estos muñecos van enseñando a las niñas y los niños cuáles son las señales de abuso sexual, a quiénes y donde recurrir. Algunas de las frases que repiten “Arami y Amaru” son “no me toques ahí”, “¡Saca tu mano!”, “Si me haces nana voy a contar”

Los muñecos fabricados para combatir el abuso infantil, una problemática que afecta a miles de niños de todo el país, las estadísticas oficiales indican que 800 niñas entre 9 a 12 años se embarazan anualmente en Paraguay. Además, 1 de cada 5 niños sufre algún tipo de abuso antes de los 17 años y el 86% de los casos se dan en el entorno familiar.

Estos muñecos anti abuso creados en Paraguay por la ONG KAUSA, se convirtieron en un verdadero éxito en toda Europa esto gracias a la conocida página PlayGround. Se resalta además que se convirtió en el número uno, con más de un millón de vistas.

Enrique Riera Escudero
Senador de la Nación